



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018,

Número	Fecha
8	13/11/2018 18:00

(Exp. s/n) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y a los informes sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 976.18:

1. Aprobar, de la solicitud realizada por la Comisión Coordinadora del Interior e informada por el POM&LP, la asignación de saldos sin ejecutar 2018 en el rubro Sueldos para Obras y Equipamiento de acuerdo al detalle y montos que lucen en el cuadro de Fs. 1 del mencionado distribuido.
2. Atento al documento presentado por la Dirección General de Administración Financiera y a lo oportunamente solicitado por la Dirección del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" con el aval del Área Social-Artística, autorizar con carácter excepcional y con el saldo disponible del servicio resultante de la aplicación de la resolución N° 17 del CDC de 4/4/17, la financiación para la creación de 7 cargos docentes de Grado 1 con 30 horas y de 1 cargo docente Grado 3 con 30 horas, de acuerdo a los antecedentes que lucen en dicho distribuido.

(16 en 16)